



SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 DE OCTUBRE DE 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017.

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL



EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "DIF MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE PRIMAVERA S/N, BARRIO DE SANTA CATARINA, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA; C. JAVIER RODRIGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROF. LAURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; C. GUADALUPE BAEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- TERCERO. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- CUARTO. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
- QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL PERIODO 2014-2018.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

HABIÉNDOSE PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A VOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
SINDICATURA MUNICIPAL
Página 1 de 3
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE GOBERNACION
Y SEGURIDAD PÚBLICA
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERIA,
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO
Y CULTURA
2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

SESION EXTRAORDINARIA

11 DE OCTUBRE DE 2017

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISION DE PATRIMONIO HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, SOMENTEN A ANALISIS Y DISCUSION DEL PRESENTE CABILDO, LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018" Y DE "ZONIFICACION CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RUSTICOS, ASI COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCION POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA".



H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

HACE USO DE LA PALABRA EL C. DR. MANUEL MADERO GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL PROPOSITO DE DAR FUERZA AL CABILDO DE LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018" Y DE "ZONIFICACION CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RUSTICOS, ASI COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCION POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA", POR LO QUE PROCEDE EN ESTOS MOMENTOS A DAR LECTURA DEL MISMO, QUE A LA LETRA DICE:



H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

HONORABLE CABILDO:

SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 FRACCION IV, 64, 103 Y 105 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCION VIII, 91 FRACCION LII, 92 FRACCION III, 94 Y 96 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y 1º DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SOMETEMOS AL ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018" Y DE "ZONIFICACION CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RUSTICOS, ASI COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCION POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA"; POR LO QUE:

CONSIDERAR
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018

I.- QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARAN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASIMISMO MANEJARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, COMO BASE DE NUESTRO SISTEMA REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y FEDERAL, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS Y DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

II.- QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 63 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS INICIAR LAS LEYES Y PROYECTOS EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

III.- QUE EL ARTICULO 64 DEL ORDENAMIENTO JURIDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTABLECE EL TRAMITE QUE DEBEN SEGUIR LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN.



H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDORIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2014 - 2018


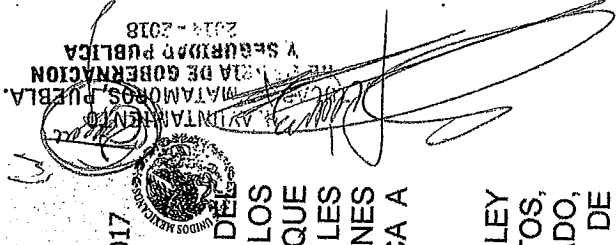
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDORIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDORIA DE EDUCACION
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDORIA DE JUVENTUD Y DEPORTES
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
2017 - 2018



IV.- QUE EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONFIRMA LA LIBERTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA, ESTABLECIENDO ADEMÁS, QUE ÉSTA SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES ENTRE OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS.

V.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTAR AL CONGRESO LOCAL, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA AUTORIZACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERÁ REGIR EL AÑO SIGUIENTE; ASÍ MISMO, PRESENTARÁN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y OTRAS CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

VI.- QUE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LII DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROMOVER Y VIGILAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO INMEDIATO, SU ESTUDIO POR EL AYUNTAMIENTO Y SU ENVÍO OPORTUNO AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

VII.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 92 FRACCIÓN III, 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS REGIDORES DELIBERAR Y DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LES COMPETE, NOMBRANDO COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN, COMISIONES DENTRO DE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CARÁCTER DE COMISIÓN PERMANENTE.

VIII.- QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DISPONE QUE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL SE INTEGRA ENTRE OTROS POR LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLEZCA A SU FAVOR EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS PRESENTES PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA", MISMOS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE DICTAMEN Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE AGREGARAN A LA LETRA.

SEGUNDO.- UNA VEZ DISCUTIDO Y APROBADO EN ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS PROYECTOS DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



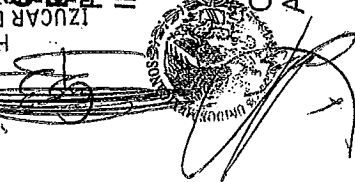
H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS




H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE TURISMO Y CULTURA



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE MATAMOROS, PUEBLA



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL



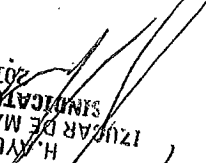
H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE MATAMOROS, PUEBLA



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE MATAMOROS, PUEBLA



H. AYUNTAMIENTO
REGIDURÍA DE MATAMOROS, PUEBLA

MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018" Y DE "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA", SEÑALADOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LAS PRESENTES INICIATIVAS DE LEY Y DE DECRETO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018 DOY FE.

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
2014 - 2018



REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE HACIENDA PÚBLICA
C. RAFAEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
2014 - 2018

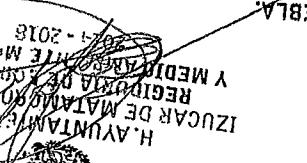


REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA



C. JAVIER RODRIGUEZ TLATELPA

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
2014 - 2018

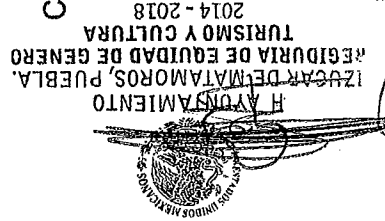


REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
C. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, TURISMO Y CULTURA
2014 - 2018



REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
C. RAFAEL GONZÁLEZ
2014 - 2018

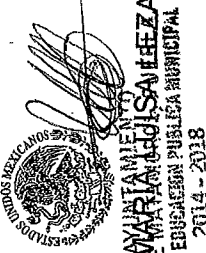
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
2014 - 2018



REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
C. SANJEEZAMA MORALES
2014 - 2018



REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



C. AURELIA SANCHEZ REYES

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES
2014 - 2018



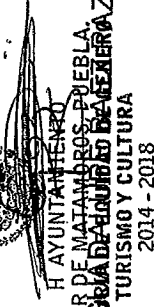


H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
REGIDOR DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS

REGIDORA DE LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO



H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EQUIDAD DE GENERO, TURISMO Y CULTURA
2014 - 2018



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EQUIDAD DE GENERO, TURISMO Y CULTURA
2014 - 2018

REGIDOR DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
C. JORGE ESTEBAN CERÓN,
2014 - 2018

A. Miguel Oliver Ramírez
C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ

REGIDOR DE LA COMISION DE GRUPOS VULNERABLES



REGIDOR DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTES

H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
2014 - 2018



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO.
H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE JUVENTUD Y DEPORTES
2014 - 2018



INDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018

C. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
2014 - 2018

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
C. LAURA ESTHER CASTILLO RAMIREZ.
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL
2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
IZUCA DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018